



CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente **DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por Acordada N° 1782 de fecha 05 de febrero de 2025, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GISSELA MARÍA VELÁZQUEZ MARÍN**, RUC 4987738-0, domiciliada en la calle Avda. Rep. De Chile casi República de Cuba – Km 6 ½ Acaray, de la ciudad de Ciudad del Este de la República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **GISSELA MARÍA VELÁZQUEZ** con Cédula de Identidad N° 4.987.738., denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.035**, adjudicada por Resolución de la Secretaria N° 2 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 178 de fecha 08 de julio de 2025 y que serán proveídos por **EL PROVEEDOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del **PROVEEDOR**;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

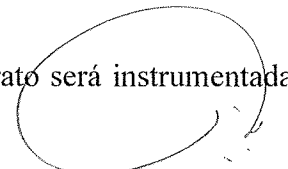
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- a. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será instrumentada a través de: una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

SEDEX
RUC: 4.987.738-0


DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 463.035

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación del ejercicio fiscal 2026 estará sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 43. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.035.**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución de la Secretaria N° 2 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 85 de fecha 29 de abril de 2025.

La adjudicación fue realizada por Resolución de la Secretaria N° 2 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 178 de fecha 08 de julio de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor máximo total del contrato es de **GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO (G. 160.978.118).**, I.V.A incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30111601-001	Cemento portland	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	Por Cantidad	mínimo: 25 máximo: 50	-	66.421	3.321.050	marca: NACIONAL fabricante: PZ VALLEMI procedencia: NACIONAL
8	30151506-002	Teja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 200 máximo: 400	-	2.349	939.600	marca: CERAMICA ITAUGUA fabricante: CERAMICA ITAUGUA procedencia: NACIONAL
9	30151506-006	Tejuelones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	3.285	328.500	marca: CERAMICA ITAUGUA fabricante: CERAMICA ITAUGUA procedencia: NACIONAL

SEDEX
RUC: 4.987.738-0

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	24101507-001	Carrito transportador de carga	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	1.144.723	2.289.446	marca: CARROS Q RUBBER fabricante: Q RUBBER procedencia: CHILE
16	27112202-001	Llana lisa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	23.220	464.400	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
17	27111909-001	Espatula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	7.498	149.960	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
18	27112202-003	Plomada de metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	27.053	108.212	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
19	27111803-002	Nivel de mano	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	46.625	186.500	marca: JADEVER fabricante: XIAMEN JADEVER SCALE CO., LTD procedencia: CHINA
30	31211508-9988	PINTURA SINTÉTICA SATINADA COLOR	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	166.786	3.335.720	marca: BLASCOR fabricante: BLASCOR PINTURAS procedencia: PARAGUAY
37	40142320-9921	UNION DOBLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	83.196	1.663.920	marca: TUPY fabricante: TUPY S.A. procedencia: BRASIL
38	40142320-9922	Unión Doble de 1 y 1/4 pulgadas de Acero Galvanizado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	69.228	1.384.560	marca: TUPY fabricante: TUPY S.A. procedencia: BRASIL
39	40142320-9925	Unión Doble	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	28.198	563.960	marca: TUPY fabricante: TUPY S.A. procedencia: BRASIL
43	40142320-9903	Unión Sencilla de 1 y 1/4 pulgadas de Acero Galvanizado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 8 máximo: 16	-	16.204	259.264	marca: TUPY fabricante: TUPY S.A. procedencia: BRASIL
51	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	-	258.723	15.523.380	marca: KALLAY fabricante: KALLAY procedencia: URUGUAY
53	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	-	188.174	11.290.440	marca: KALLAY fabricante: KALLAY procedencia: URUGUAY

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

SEDEX
RUC: 4.987.738-0



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
66	30103604-003	Madera terciada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	91.423	1.828.460	marca: GRM COMERCIAL MADERAS fabricante: GRM COMERCIAL MADERAS procedencia: NACIONAL
68	27111509-005	Mecha salomonica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	8.730	873.000	marca: SOLMAX fabricante: ALTA SA procedencia: NACIONAL
75	27112802-001	Hoja para Sierra Circular	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	83.097	1.661.940	marca: MAKITA fabricante: MAKITA SA procedencia: BRASIL
77	47131501-001	Estopa	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	12.222	1.222.200	marca: SERIMAX fabricante: SERIMAX SRL procedencia: NACIONAL
81	27111509-005	Mecha salomonica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	22.614	904.560	marca: SOLMAX fabricante: ALTA SA procedencia: NACIONAL
84	22101509-004	Tornillo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1500 máximo: 3000	-	296	888.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
87	46171503-016	Transformador para cerradura eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	116.400	4.656.000	marca: SEKUR fabricante: SEKUR procedencia: ARGENTINA
88	42281524-011	Media Manija de bronce con apertura.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	95.114	3.804.560	marca: SEKUR fabricante: SEKUR procedencia: ARGENTINA
89	42281524-011	Manijón fijo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	107.012	4.280.480	marca: SEKUR fabricante: SEKUR procedencia: ARGENTINA
94	31162403-003	Bisagra de 1"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 100 máximo: 200	-	3.718	743.600	marca: FUMACA fabricante: TALLERES FUMACA procedencia: ARGENTINA
95	31162403-003	Bisagra de 7/8"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 100 máximo: 200	-	2.910	582.000	marca: FUMACA fabricante: TALLERES FUMACA procedencia: ARGENTINA
102	31162805-9998	Tapacanto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	92.150	1.843.000	marca: ARAUCO fabricante: ARAUCO procedencia: CHILE

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Tuberos
SEDEX
RUC: 4.987.738-0



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
112	27111710-002	Juego de llave allen	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	130.950	785.700	marca: GEDORE fabricante: GEDORE procedencia: BRASIL
119	30102506-001	Chapa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 15 máximo: 30	-	134.272	4.028.160	marca: MV ACEROS S.A. fabricante: MV ACEROS S.A. procedencia: NACIONAL
121	23101505-001	Taladro electrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	379.317	1.517.268	marca: TOTAL fabricante: TOTAL TOOLS procedencia: CHINA
122	23101509-001	Lijadoras para madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	627.209	1.254.418	marca: PRETUL fabricante: GRUPO TRUPER procedencia: MEXICO
123	27112401-001	Grapadora eléctrica con batería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	377.815	755.630	marca: KINSING fabricante: GUANGDONG TC MEITE TOOLS CO., LTD procedencia: CHINA
124	27112716-9999	Pistola de clavos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	733.320	1.466.640	marca: XION fabricante: XION XI-TOOLNG100 procedencia: CHINA
127	27111508-001	Serruchos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	63.050	252.200	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
129	23101505-002	Taladro inalámbrico batería ion litio 20v 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	853.600	3.414.400	marca: TOTAL fabricante: TOTAL TOOLS procedencia: CHINA
133	27111509-012	Juego de mecha para madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	23.183	139.098	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
134	27111508-007	Sierra caladora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	673.665	1.347.330	marca: MILWAUKEE fabricante: MILWAUKEE ELECTRIC TOOL CORPORATION procedencia: EEUU
135	27111902-008	Escofina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	46.075	276.450	marca: NICHOLSON fabricante: NICHOLSON procedencia: EEUU
136	27111902-008	Escofina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	43.650	261.900	marca: NICHOLSON fabricante: NICHOLSON procedencia: EEUU

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

SEDEX
RUC: 4.987.738-0



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
137	27111902-008	Escofina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	72.750	436.500	marca: NICHOLSON fabricante: NICHOLSON procedencia: EEUU
138	27111509-008	Juego de mechas escalonadas	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	-	173.630	1.736.300	marca: SOLMAX fabricante: ALTA SA procedencia: NACIONAL
140	27111509-008	Juego de mechas escalonadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	-	109.125	1.091.250	marca: SOLMAX fabricante: ALTA SA procedencia: NACIONAL
142	27111820-001	Escuadra de metal profesional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 6 máximo: 12	-	36.254	435.048	marca: PRETUL fabricante: GRUPO TRUPER procedencia: MEXICO
148	27111903-001	Cepillo de acero latonado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	16.285	130.280	marca: TOTAL fabricante: TOTAL TOOLS procedencia: CHINA
149	27111820-001	Escuadra magnética para soldadura de 5"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	63.050	504.400	marca: TOTAL fabricante: TOTAL TOOLS procedencia: CHINA
150	27111509-001	Mecha sierra corona para metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	204.670	1.637.360	marca: TOTAL fabricante: TOTAL TOOLS procedencia: CHINA
158	46182001-9994	Tapaboca doble cartucho químico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	33.950	135.800	marca: T-SHIELD fabricante: T-SHIELD procedencia: EEUU
159	46182001-9994	Filtro para tapabocas de carbono activo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	14.550	582.000	marca: FLEXMON fabricante: FLEXMON procedencia: EEUU
168	39111610-001	Linterna frontal recargable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	174.600	698.400	marca: FENIX fabricante: FENIX procedencia: CHINA
170	27111723-001	Juego de llave de boca de cricket	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	310.400	1.241.600	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA SA procedencia: BRASIL
173	30102215-002	Protector acrílico para pisos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	320.100	2.560.800	marca: RECUFLOOR fabricante: RECUFLOOR procedencia: ARGENTINA

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

SEDEX
RUC: 4.987.738-0



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
180	40142314-002	Buje plástico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	19.260	385.200	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
183	40142314-002	Buje de reducción	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	30.106	602.120	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
187	40141705-9962	Caño de 75mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	229.178	1.833.424	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
198	40141705-9996	Tee de 2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 7 máximo: 14	-	76.045	1.064.630	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
199	40141705-9992	Tee de 1 1/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	32.798	655.960	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
201	40141604-9983	Válvula de 1 1/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	-	123.287	7.397.220	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
202	40141604-9983	Válvula de 1 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	-	145.713	8.742.780	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
204	31201601-005	Adhesivo de dos componentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 25 máximo: 50	-	28.273	1.413.650	marca: POXILINA fabricante: FENEDUR S.A. procedencia: URUGUAY
206	30181511-9998	Juego de reparo para cisterna	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	92.150	9.215.000	marca: ASTRA fabricante: ASTRA SA procedencia: BRASIL
207	30181511-9998	Juego de reparo para cisterna	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	160.050	16.005.000	marca: ASTRA fabricante: ASTRA SA procedencia: BRASIL
216	39111702-001	Linterna de tres elementos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	140.553	843.318	marca: FENIX fabricante: FENIX procedencia: CHINA
220	40174900-9979	Unión sencilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 8 máximo: 16	-	86.098	1.377.568	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
224	40141604-9983	Válvula de descarga	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 14 máximo: 28	-	163.571	4.579.988	marca: DOCOL fabricante: DOCOL procedencia: BRASIL

SEDEX
RUC: 4.987.738-0

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
225	40141604-9983	Válvula de descarga	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 14 máximo: 28	-	171.367	4.798.276	marca: DOCOL fabricante: DOCOL procedencia: BRASIL
236	40141604-9999	Llave de paso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	-	78.395	7.839.500	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
238	40142604-9903	CODO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	-	39.738	397.380	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
239	40142604-9900	CODO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	28.343	566.860	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
240	40142604-9903	CODO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	-	6.361	254.440	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
241	40142604-9897	CODO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	-	122.016	1.220.160	marca: TIGRE fabricante: TIGRE procedencia: BRASIL
VALOR MAXIMO TOTAL ADJUDICADO								160.978.118	

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

RECIBO: EL PROVEEDOR se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la institución, dentro del plazo de **5 (cinco) días hábiles** de recibida la acreditación.

MULTAS A SER APLICADAS: Si el **PROVEEDOR** no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 0,5 % sobre el valor de cada ítem en demora, por cada día hábil de atraso.

- EL MONTO TOTAL DE LA MULTA ESTA LIMITADO HASTA UN MAXIMO DEL 5% SOBRE EL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el Proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo de la Contratante proceder a la Rescisión del Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5% del valor máximo del contrato), en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

Secretary of
SEDEX
RUC: 4.987.738-0

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



TASA DE INTERÉS POR MORA: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia **12 (DOCE) meses**, contados desde la fecha de la firma del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes serán recepcionados dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación de la orden de compra (la comunicación se realizará vía correo electrónico o nota). De lunes a viernes de 07:30 a 12:00 horas en el depósito del Dpto. de Suministro ubicado en el Subsuelo 2 del Palacio de Justicia de Asunción sito en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de la ARQ. REINELIA ORREGO DE FLORENTÍN - JEFA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

La misma deberá comunicar en tiempo y forma si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANS
PRESIDENTE C.S.J.

Subscrito
SEDEX
RUC: 4.987.738-0



13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

EL PROVEEDOR correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 28 del mes Julio del año 2025.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

EL PROVEEDOR: GISELA MARÍA VELÁZQUEZ MARÍN


GISELA MARÍA VELÁZQUEZ MARÍN

SEDEX
RUC: 4.987.738-0